Un jubilado recupera judicialmente 721.000 euros de preferentes Escrito por peseta - 23/10/2013 11:00

Un jubilado recupera judicialmente 721.000 euros de preferentes

Vamos, como que le ha tocado la lotería.

De todas formas, como alguien invierte semejante cantidad en preferentes?

Por lo visto, como todos los que cayeron en la trampa, pensó que había puesto su dinero a un plazo fijo sin riesgos.

El cliente contrató el producto en 2003 creyendo que era un plazo fijo, y no se apercibió de que no era así hasta tres años después. A partir de entonces acudió a diario a la oficina bancaria "para informarse de cómo puede recuperar el dinero invertido"..

http://www.elmundo.es/economia/2013/10/22/52667a1c63fd3d08418b4570.html

Re: Un jubilado recupera judicialmente 721.000 euros de preferentes Escrito por andreseljedi - 23/10/2013 12:40

Ahora resulta que todos los que tenían preferentes, creían que era un plazo fijo.... no me lo creo.

Mi abuelo compró preferentes, y sabía que no era un plazo, aunque tampoco sabía los riesgos que entrañaba.

Una persona que mete 700.000€ en preferentes merece que le pase esto, por avarícia. Y que no me digan que creaía que era un plazo fijo, porque es esa época, los depósitos daban un 3%, y "esto otro" da un 7%, pues ala al 7%.

Re: Un jubilado recupera judicialmente 721.000 euros de preferentes Escrito por tucapital.es - 23/10/2013 12:44

jejeje, yo también quiero un 7%, y si sale bien, al bolsillo y si sale mal que te lo devuelvan como si fuera un plazo fijo...

Creo que hay muchos casos que son a sabiendas, pero la mayoría no sabían los riesgos que se corría, pero como dicen también sabía que no eran plazos fijos (salvo los engañados por el banquero de turno).

Jaiuz.			
		===========	

Salua

Foro Ahorristas - www.ahorristas.es - el club de los ahorradores

Generado: 27 April, 2024, 18:21

Re: Un jubilado recupera judicialmente 721.000 euros de preferentes Escrito por masero - 23/10/2013 16:10
Lo venderian "como un plazo fijo", pero seguro que ya no explicaban mucho mas. Espero que al menos le hayan descontado los intereses que habia ido cobrando, si no, a la proxima hornada de preferentes yo tambien invierto y si sale mal a recuperar la pasta. Si al menos fuese a prisión alguno de los mangantes que hubieron, pero me da a mi que no ira nadie a prisión y a pagarlo poca ropa saludos
Re: Un jubilado recupera judicialmente 721.000 euros de preferentes Escrito por larpeiro - 23/10/2013 16:24
Si tenía 720.000 € en preferentes, que no tendrá en otros lugares, y seguro que un buen equipo de abogados, con esa cantidad no me da pena, la pena es la cantidad de pequeños preferentistas que han visto estafados con sus ahorros de toda la vida y que no llegan por lo general hasta los 50.000 €. Según he oido, es practicamente seguro que los de más de 20.000 € se les devuelva la integridad de la inversión, ¿y que pasa con el resto, que son la mayoría?. Este gobierno es así de chulo para todo, favorece al más acaudalado y machaca al pequeño ahorrador.
Re: Un jubilado recupera judicialmente 721.000 euros de preferentes Escrito por avemadrid - 23/10/2013 21:20
Yo quiero jubilarme con el equivalente que sea a los 721.000€ de ahora B)
Re: Un jubilado recupera judicialmente 721.000 euros de preferentes Escrito por Gil - 24/10/2013 01:17
El problema es que algunos empleados de banca creian que era un buen producto y se las metio a su familia, es lo que le paso a la subdirectora de la oficina CAM de mi barrio. A mi tambien intento colocarmelas pero dio con hueso. Desde que estallo el tema ya no la he visto mas, al parecer tenia baja por depresion. Saludos.

Re: Un jubilado recupera judicialmente 721.000 euros de preferentes Escrito por andreseljedi - 24/10/2013 10:43

Foro Ahorristas - www.ahorristas.es - el club de los ahorradores

Generado: 27 April, 2024, 18:21

masero escribió:

Lo venderian "como un plazo fijo", pero seguro que ya no explicaban mucho mas.

saludos

En la CAM, fue norma muy general, meter la mitad en depósito y otra mitad en preferentes.

La gente no sabía lo que era, solo miraban rentabilidad, y a mi ambién intentaron colármela, y lo estudié, y no metí porque si un año no daba beneficios no te pagaban nada, y pensé que eso era muy probable que ocurriera, pero que quebrara eso nadie lo pensó en su tiempo.

En del banco le decía:

- -Tienes un plazo fijo que te da un 3%, y esto "que es como un plazo fijo" y da un 7%.
- Pero no será nada de bolsa
- No no, lo puedes recuperar cuando quieras, con poner una orden de venta, y esperar unos días. Ees tan bueno que hay lista de espera para entrar.
- Pues ponlo en eso que te da un 7%.

Para mi son igual de culpables, los del banco que el cliente, uno por no contar toda la verdad, y el otro por no querer enterarse exactamente de lo que compra.
